

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS
DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Recinto de Donceles,
Ciudad de México, a 17 de marzo de 2016.
Oficio: ALDF/VIIL/CEEAFP/0020/2016

Lic. Luis G. Sanchezcaballero Rigalt
Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno
Presente.

Por instrucciones de la Diputada Elena Segura Trejo, Integrante de la Fracción Parlamentaria del PRD, en esta VII Legislatura, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, anexo envío de manera impresa y en CD el informe de actividades desarrolladas por esta Comisión Especial durante el primer semestre de este ejercicio legislativo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE


SANDRO CIGARROA NICOLETTI
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE GOBIERNO
PRESIDENCIA
17 MAR 2016
Recibido: 
Hora: 15:40

00001000

c.c.p. Dip. Elena Edith Segura Trejo/ Presidenta de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas/ Presente.

Mtro. Andrés Sánchez Miranda/ Contralor interno/ Presente.

Lic. Guillermo Sánchez Torres/ Oficial Mayor de la ALDF/ Presente.

Lic. Ángelo Fernando Cerda Ponce/ Coordinador de Servicios Parlamentarios/ Presente.

Lic. Marcela Sánchez Chávez/ Subdirectora de Apoyo a Comisiones y Comités/-Presente.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza



***Informe Semestral de Actividades
(Septiembre 2015 - Marzo 2016)***



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

El presente reporte se entrega con base en lo estipulado por la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que versa a la letra:

- ART. 18.- Son obligaciones de los Diputados:

XII.- Informar semestralmente a la Comisión de Gobierno de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros del cumplimiento de sus obligaciones.

Los informes serán publicados en el sitio oficial de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Índice.

Presentación.

De las actividades de la Comisión Especial para el estudio y análisis de las Finanzas Públicas VII Legislatura

- a) De las Sesiones de la Comisión.
- b) De la Unidad de Finanzas Públicas. Programa de Trabajo y Diagnóstico.
- c) De la distribución de turnos remitidos a la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas del 15 de septiembre de 2015 al 14 de marzo de 2016.
- d) Comisiones que integra la Diputada Elena Edith Segura Trejo y Numeralia Legislativa.
- e) Participación, Gestión y Servicios a la Ciudadanía.
- f) Transparencia y Rendición de Cuentas.

Anexo

Apéndice Fotográfico





VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X

Del. Venustiano Carranza

Presentación.

La transparencia y rendición de cuentas del actuar gubernamental envuelve también en mucho, el trabajo y alcances legislativos. La tarea del legislador y su obligación de hacer leyes, debe ofrecerse a la opinión pública como un indicador del grado de cumplimiento de la encomienda y representatividad social.

Las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, son órganos deliberativos integrados por diputados, en los que se brindan elementos de análisis, valoración y discusión de instrumentos diversos, con el fin de ponderar el mejor beneficio para la sociedad y también para el mejor funcionamiento del gobierno con base en las leyes que emanan de este órgano legislativo.

En el caso de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, sus objetivos correlacionan el actuar del ejercicio de gobierno en la medida en que brinda y perfecciona los instrumentos legales con base en los indicadores e información de finanzas que genera la Ciudad de México y que requiere el Poder Ejecutivo Local, en su interacción diaria con los ciudadanos y sus instituciones.

De ahí la importancia de los trabajos al interior de esta Comisión Especial que en su pluralidad y con visiones diversas, busca consensar y consolidar opiniones, estudios y análisis sobre instrumentos legislativos que a la postre, se transforma en ley, todo, con el objetivo de lograr una normativa más sólida que brinde mejor armonía a la convivencia en la capital del país.

Por ello, el presente informe da cuenta también de las actividades y acciones que ha desempeñado la Unidad de Finanzas Públicas de esta Asamblea Legislativa, como órgano de apoyo técnico coordinado por esta Comisión Especial.

Esta Unidad desarrolla específicamente los instrumentos técnicos que son solicitados como apoyo a legisladores y grupos parlamentarios por conducto de la Comisión Especial, para mejorar el quehacer legislativo, y son validados por los diputados integrantes de la Comisión Especial.



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X

Del. Venustiano Carranza

De las actividades de la Comisión Especial para el Estudio de las Finanzas Públicas

De conformidad con lo establecido en el Artículo 18 Fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y derivado del Acuerdo de Comisión de Gobierno mediante el cual se integran las Comisiones y Comités de Trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, el cual se dio a conocer al Pleno el día 22 de octubre de 2015, la Comisión Especial para el Estudio de las Finanzas Públicas se instaló el 09 de noviembre del mismo año, en presencia de los 5 diputados integrantes que la conforman.



DIP. ELENA EDITH SEGURA TREJO



PRESIDENTA



DIP. JOSE A. BENAVIDES CASTAÑEDA



VICEPRESIDENTE



DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLÓ



SECRETARIO



DIP. LUIS G. QUIJANO MORALES



INTEGRANTE



DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS



INTEGRANTE

morena

morena



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

a) De las Sesiones de la Comisión.

La Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas a la fecha del presente informe ha sesionado en tres ocasiones.

Sesión de Instalación 9 de Noviembre de 2015. Asistieron todos los diputados, excepto los representantes de MORENA.

Donde todos los integrantes vertieron las expectativas sobre las tareas a desempeñar por la Comisión Especial, coincidiendo todos, en que debe avanzarse para influir como un elemento más de sustento financiero en los instrumentos que elaboren los diputados de la VII Legislatura.

Primera Sesión Ordinaria 18 de noviembre de 2015. Asistieron todos los diputados, sin los representantes de MORENA.

ASUNTO ÚNICO. Opinión que emite la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 86 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 18 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Distrito Federal, y se adiciona un artículo 56 bis al Reglamento Interior de las Comisiones de la ALDF.Federal.

OPINIÓN VOTADA EN PRO, POR UNANIMIDAD. Para fortalecer las actividades de esta Comisión Especial.

Segunda Sesión Ordinaria 4 de Febrero 2016. Asistieron todos los diputados, excepto los representantes de MORENA.

UNO. Opinión que emite la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la ALDF, solicitar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal un informe puntual y detallado, relativo a los proyectos específicos a ejecutar presupuestalmente con los recursos autorizados al fondo de capitalidad.

OPINIÓN VOTADA EN CONTRA, POR UNANIMIDAD, por no haber las condiciones aún para obtener esos datos.

DOS. Presentación del Programa de Trabajo de la Unidad de Finanzas Públicas de la ALDF. **PROGRAMA DE TRABAJO QUE SE VOTÓ EN PRO, POR UNANIMIDAD.**



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

b) De la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas.

La Comisión Especial de Estudios y Análisis de las Finanzas Públicas es la encargada de coordinar y establecer el vínculo institucional entre los diputados y las fracciones parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y la unidad técnica de asesoramiento y respaldo de datos e información sobre finanzas públicas.

Esa unidad técnica existe desde la tercera legislatura en la normatividad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y lleva el nombre de Unidad de estudios de Finanzas Públicas.

No obstante que se han hecho intentos por darle la importancia y el peso específico en el apoyo a la elaboración de instrumentos legislativos, en favor de la profesionalización del trabajo de los diputados, nunca como hoy, se presenta un balance de los trabajos que se han venido haciendo en tan corto periodo.

De los meses de octubre a diciembre de 2015, se procesaron varios perfiles para comandar la dirección de dicha unidad. Estos trabajos de evaluación de perfiles recayó en la Comisión de Gobierno porque así lo establece la normatividad vigente en lo que se refiere a la designación de los titulares de las áreas administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En la última sesión del periodo ordinario, el de diciembre de 2015, fue nombrada como titular de la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas, la Maestra Vanessa Stoher Linowski, y se iniciaron acciones conjuntas para trazar un programa de trabajo para el primer año de ejercicio.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Este programa de trabajo (**Anexo**), contiene las siguientes **Líneas Generales**.

1. Auxiliar, asesorar y proporcionar elementos técnicos a las comisiones competentes en los trabajos de análisis;
2. Recopilar, ordenar y facilitar la información, estadística, documentación y bibliografía requeridas en materia de finanzas públicas del Distrito Federal;
3. Elaborar análisis, estudios, proyecciones y cálculos sobre finanzas públicas;
4. Diseñar, actualizar y operar el sistema de Cálculo Fiscal de la Asamblea; e,
5. Impartir cursos de capacitación en materia de finanzas públicas.

En el rubro de otras actividades se encuentran funciones generales, como difusión, participación en foros y eventos, ajuste de manuales y reportes de actividades, que no se mencionarán en este documento de manera específica.

El Programa de trabajo fue aprobado por el Pleno de Diputados Integrantes de la Comisión Especial en su Segunda Sesión Ordinaria de trabajo llevada a cabo el 4 de febrero de 2016.

Las acciones que hasta el día de hoy se han llevado a cabo y están en proceso de revisión para su aprobación y puesta en marcha son:

- ✓ Primer boletín de información económica oportuna (Análisis al cuarto informe trimestral de 2015, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal);
- ✓ Manual de identidad gráfica de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- ✓ Proyecto programa de la Conferencia Inductiva sobre finanzas públicas (dirigido a cuerpos técnicos y de asesores); y
- ✓ Proyecto de cuestionario sobre finanzas públicas (que servirá como un primer diagnóstico).



VII LEGISLATURA

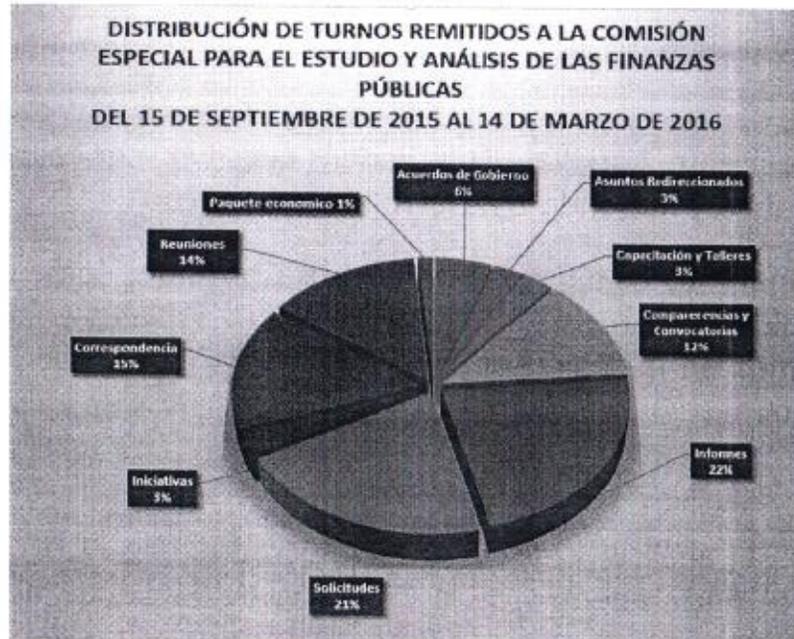
Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X

Del. Venustiano Carranza

c) De la distribución de turnos remitidos a la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas del 15 de septiembre de 2015 al 14 de marzo de 2016.

Los turnos remitidos a la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas muestran un total de 72 asuntos, sin embargo; gran parte de los turnos asignados corresponden a informes y correspondencia, por lo cual es de suma importancia que en lo subsecuente sean recibidas iniciativas de ley y proyectos de decreto para su análisis, que es el objetivo fundamental de ésta Comisión.





Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

d) Comisiones que integra la Diputada Elena Edith Segura Trejo y Numeralia Legislativa

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió en el mes de octubre un acuerdo mediante el cual se asignaron labores a cada diputado dentro de la estructura de comisiones y comités, de las cuales tuvo a bien integrarme de la siguiente forma:

- **Como Presidenta de la Comisión Especial para el Estudios y Análisis de las Finanzas Públicas**

Como presidenta, considero de gran relevancia que ésta deje de considerarse como Comisión Especial y pase a ser una Comisión Ordinaria, en función de que las Finanzas Públicas de la Ciudad y su vinculación con los fenómenos económicos nacionales e internacionales no pueden considerarse cifras y datos de coyuntura, como la calidad de especial que le da la norma a esta Comisión.

Al dejar de ser comisión especial y pasar a formar parte de las comisiones ordinarias, tendremos la capacidad de ser comisión co-dictaminadora con otras, especialmente aquellas que tienen que ver con aspectos económicos de la ciudad, como presupuesto y cuenta pública; hacienda o desarrollo económico.

Esto es fundamental para poder impulsar de mejor manera los trabajos tanto de esta Comisión, como de su unidad de apoyo técnico legislativo, la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas. Este es un aspecto en el que todos los integrantes de la Comisión Especial destacamos en la sesión de instalación como una labor en la que coincidimos y vemos como un objetivo a corto plazo.

- **Como Secretaria de la Comisión de Hacienda**

Otra de las labores que me honro en llevar a cabo, es el análisis y discusión involucrados con la hacienda pública de la Ciudad, mediante los trabajos coordinados hacia adentro de la Comisión de Hacienda de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

Las primeras labores que realizamos entre noviembre y diciembre de 2015, estuvieron relacionadas con el análisis de los ingresos y el nivel de gasto a proyectar para este 2016.

Debo señalar especialmente la defensa que realizamos para que no generaran más impuestos y para que no se incrementaran los existentes, para no golpear aún más los bolsillos de las familias de la Ciudad de México.

Estos trabajos fueron siempre en coordinación y consenso con las otras fracciones parlamentarias y en función, como establece la normatividad, de la congruencia con el ingreso-gasto de la ciudad.

- **Como Integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México**

Como es natural desde hace muchos años en la Ciudad de México, existe a la par del desarrollo del servicio público y el gasto del erario, una instancia que se encarga de velar por que ese gasto corresponda a las planificaciones previamente hechas para ese efecto y para que no se desvíe el uso de los recursos, ni el actuar del servidor público, del objetivo principal que es servir y resolver en la medida de lo posible, las necesidades de los habitantes de esta ciudad.

Durante diversas reuniones explique que, si bien se ha avanzado mucho en este tema en la ciudad, requiere de actualizaciones fundamentales en cuanto a las auditorías en tiempo real por ejemplo, y en cuanto a la generación de más y mejores indicadores del servicio público, especialmente en lo que se refiere a los programas que aplica el gobierno de la Ciudad de México.

Es así, que como integrante de esta Comisión he manifestado y aportado ideas en pro de estos asuntos, y más aún cuando existe una reforma constitucional que en el mes de mayo deberemos aplicar en su totalidad en el territorio de la Ciudad de México, por lo que seguiré insistiendo en aplicar modificaciones al marco legal lo más pronto posible.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

- **Como Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana**

Para nadie es un secreto que la Ciudad de México es una de las entidades que presenta los mejores niveles de participación ciudadana activa en el país y que ésta no ha cesado en la evolución natural hacia la participación política.

Como todo proceso emergido de la política pública gubernamental, estoy convencida de que este y otros procesos de participación ciudadana pueden y deben perfeccionarse, por lo que insistimos en un cambio en el modelo de distribución de ese presupuesto participativo y que se tomen en cuenta otras variables que impactan también en esas colonias y en la utilización de los recursos asignados.

- **Como Integrante de la Comisión de Fomento Económico**

Esta Comisión es de gran importancia porque debe ser la encargada de impulsar el desarrollo económico de la ciudad en función de ofrecer un mejor y más sensible marco jurídico a los empresarios de todos los niveles.

Sin duda las PYMES juegan un papel preponderante en nuestra ciudad y hemos estado fomentando este sector tratando de impulsar la cultura del capital semilla y estaremos atentos de que las modificaciones al marco normativo sean de impulso y no un obstáculo más para la inversión en la ciudad.

- **Como Integrante de la Comisión del Aeropuerto de la Ciudad de México.**

En este importante tema decir que estamos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad y en espera de las negociaciones que tiene con su similar Federal, para que, el destino del predio del aeropuerto favorezca más a los capitalinos que a otros grupos de interés.

Estamos convencidos que una vez concluida la concesión, el Gobierno del Distrito Federal lleva la primacía sobre esa decisión.



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

Numeralia Legislativa

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO (SEPT-DIC 2015)				
MES	SESIÓN	INTERVENCIÓN	OBJETO	INSTRUMENTO
SEPTIEMBRE	17/09/2015	TRIBUNA	RESPUESTA AL INFORME DE GOBIERNO DEL GDF	POSICIONAMIENTO
	19/09/2015	NO	SOLEMNE	
	22/09/2015	TRIBUNA	PRESENTACIÓN DE INICIATIVA CAPITAL SEMILLA	INICIATIVA
	24/09/2015	NO		
	26/09/2015	NO		
OCTUBRE	01/10/2015			
	02/10/2015		SOLEMNE	
	06/10/2015			
	08/10/2015			
	13/10/2015			
	15/10/2015			
	22/10/2015			
	26/10/2015			
NOVIEMBRE	03/11/2015	TRIBUNA	PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO A FAVOR DE LA SEDEREC	PUNTO DE ACUERDO
	05/11/2015			
	10/11/2015			
	12/11/2015	DESDE SU CURUL	SE ADHIERE A UN TEMA	ADICIÓN
		DESDE SU CURUL	PREGUNTA AL ORADOR	PREGUNTA
		DESDE SU CURUL	PREGUNTA AL ORADOR	PREGUNTA
		DESDE SU CURUL	PREGUNTA AL ORADOR	PREGUNTA
	17/11/2015	DESDE SU CURUL	PREGUNTA AL ORADOR	PREGUNTA
	19/11/2015	TRIBUNA	PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE REFORMA A LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INICIATIVA
		DESDE SU CURUL	PARA HABLAR SOBRE EL MISMO TEMA	MISMO TEMA
		DESDE SU CURUL	SE ADHIERE A UN TEMA	ADICIÓN
	24/11/2015	TRIBUNA	PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO PARA 200 MILLONES A PROTECCIÓN CIVIL MERCADOS	PUNTO DE ACUERDO
		TRIBUNA	PUNTO DE ACUERDO PARA CONDENAR LOS ACTOS SUCEDIDOS EN FRANCIA A NOMBRE DE LOS 66 DIPUTADOS	PUNTO DE ACUERDO
	26/11/2015	TRIBUNA	PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO PARA HOMOLOGAR TARIFAS DE POLICÍA AUXILIAR	PUNTO DE ACUERDO
TRIBUNA		PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS PARA DIRECTORES GENERALES EN DELEGACIONES	PUNTO DE ACUERDO	
DESDE SU CURUL		PARA HABLAR SOBRE EL MISMO TEMA	MISMO TEMA	



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

	01/12/2015	DESDE SU CURUL	SE ADHIERE A UN TEMA	ADICIÓN
	03/12/2015	NO		
DICIEMBRE	08/12/2015	TRIBUNA	PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE REFORMA AL 71 DE PRESUPUESTO	INICIATIVA
		TRIBUNA	PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO RECURSOS A MERCADOS	PUNTO DE ACUERDO
		TRIBUNA	PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO RECURSOS A PROGRAMAS SOCIALES	PUNTO DE ACUERDO
		DESDE SU CURUL	SE ADHIERE A UN TEMA	ADICIÓN
		DESDE SU CURUL	SE ADHIERE A UN TEMA	ADICIÓN
	09/12/2015	NO		
10/12/2015	NO			
15/12/2015	TRIBUNA		RAZONAMIENTO DE VOTO	RAZONAMIENTO
15/12/2015	TRIBUNA		RAZONAMIENTO DE VOTO	RAZONAMIENTO

TOTALES	29	24	24	
	%	82.76	1	POSICIONAMIENTO
			3	INICIATIVAS
	TRIBUNA	13	7	PUNTOS DE ACUERDO
	CURUL	11	5	ADICIONES
			2	RAZONAMIENTOS
			4	PREGUNTA
			2	MISMO TEMA

- Debo señalar aquí, que los números mostrados en este total, solo corresponden al periodo que va de septiembre a diciembre de 2015, ya que, en términos legislativos, éste periodo corresponde al primero, del primer año de ejercicio.
- Del periodo que va del primero de enero al 15 de marzo de 2016, no registre participaciones, porque en este lapso funge como autoridad la Comisión Permanente, de la cual no formé parte en este primer receso, del primer año de ejercicio.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X

Del. Venustiano Carranza

d) Participación, Gestión y Servicios a la Ciudadanía

En cuanto a la Participación, la representación social implica que como diputada, asista a eventos que tienen que ver con diversas problemáticas ciudadanas.

En este sentido, la asistencia a análisis de asuntos tratados en mesas de trabajo, foros y otros, es fundamental para escuchar las perspectivas que se observan a esas temáticas desde posiciones diferentes, por lo que aquí informo que se asistió en el periodo que se detalla, a varias reuniones de diversa índole, desde trabajos legislativos, hasta mesas de trabajo con otros funcionarios de gobierno, entre las que destacan:

ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2015.

- A. 15 DE SEPTIEMBRE. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. TOMA DE PROTESTA DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA VII LEGISLATURA.
- B. 17 DE SEPTIEMBRE. SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. COMPARECENCIA DEL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.
- C. 22 DE SEPTIEMBRE. SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. INICIATIVA "CAPITAL SEMILLA".
- D. 23 DE SEPTIEMBRE. MESA DE TRABAJO DE LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN DEL PRD CON LOS TITULARES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.; DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD CAPITALINO; DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL Y DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- E. 29 DE SEPTIEMBRE. SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. COMPARECENCIA DEL LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X

Del. Venustiano Carranza

ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE 2015.

- A. 7 DE OCTUBRE. CONFERENCIA DE PRENSA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PRD Y LA TITULAR DE LA COPRED, JAQUELINE L'HOIST.
- B. 15 DE OCTUBRE. RECORRIDO CON LAS AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA Y COMERCIANTES DEL MERCADO DE LA MERCED.
- C. 17 DE OCTUBRE. REUNIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES, LOCALES Y JEFES DELEGACIONALES DE VENUSTIANO CARRANZA E IZTACALCO CON EL TITULAR E INTEGRANTES DE LA SEDECO.
- D. 22 DE OCTUBRE. SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y COMITÉS .
- E. 28 DE OCTUBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE DIPUTADOS LOCALES DE LA VII LEGISLATURA CON EL TITULAR DE SEDUVI, FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG, Y REPRESENTANTES DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA (CANADEVI).
- F. 30 DE OCTUBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE DIPUTADOS FEDERALES Y LOCALES DEL PRD CON EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL D.F.

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X

Del. Venustiano Carranza

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE 2015.

- A. 3 DE NOVIEMBRE. SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. PUNTO DE ACUERDO.
- B. 4 DE NOVIEMBRE. PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN DEL "DIAGNÓSTICO CIUDADANO E IMAGEN OBJETIVO" DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.
- C. 5 DE NOVIEMBRE. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
- D. 5 DE NOVIEMBRE. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
- E. 6 DE NOVIEMBRE. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.
- F. 9 DE NOVIEMBRE. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
- G. 9 DE NOVIEMBRE. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- H. 17 DE NOVIEMBRE. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AEROPUERTO.
- I. 18 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN.
- J. 19 DE NOVIEMBRE. SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- K. 20 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA.
- L. 20 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO.

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

- M. 20 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL EN IZTACALCO.
- N. 20 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC.
- O. 20 DE NOVIEMBRE. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE FOMENTO ECONÓMICO.
- P. 23 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA.
- Q. 23 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON LA JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO.
- R. 23 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL EN MAGDALENA CONTRERAS.
- S. 23 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA.
- T. 24 DE NOVIEMBRE. SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO.
- U. 25 DE NOVIEMBRE. SESIÓN SOLEMNE DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- V. 25 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA.
- W. 25 DE NOVIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD Y REPRESENTANTES DEL SECTOR DE TURISMO EN LA CDMX.

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

- X. 26 DE NOVIEMBRE. SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO.
- Y. 26 DE NOVIEMBRE. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GDF ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE 2015.

- A. 1 DE DICIEMBRE. SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.
- B. 2 DE DICIEMBRE. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ALDF.
- C. 2 DE DICIEMBRE. COMPARECENCIA DEL AUDITOR SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- D. 3 DE DICIEMBRE. CONFERENCIA DE PRENSA. DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- E. 4 DE DICIEMBRE. REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ALDF, TITULARES DE LA TESORERÍA Y DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GDF.
- F. 5 DE DICIEMBRE. INAUGURACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DEL DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

- G. 7 DE DICIEMBRE. MESA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ALDF CON LA TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GDF.
- H. 8 DE DICIEMBRE. SESIÓN ORDINARIA DE LA ALDF, VII LEGISLATURA. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- I. 9 DE DICIEMBRE. INSTALACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ALDF.

- J. 10 DE DICIEMBRE. ENTREGA DE DONATIVO A FUCAM AC.
- K. 11 DE DICIEMBRE. SESIÓN PERMANENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ALDF.
- L. 15 Y 16 DE DICIEMBRE. APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2016. SESIÓN ORDINARIA DE LA ALDF.
- M. 19 DE DICIEMBRE. INAUGURACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DE LA DIP. ELENA EDITH SEGURA TREJO.

ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO DE 2016.

- A. 6 DE ENERO. ENTREGA DE JUGUETES A NIÑAS DE LA FUNDACIÓN AYUDA Y SOLIDARIDAD.
- B. 16 DE ENERO. INAUGURACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DEL DIP. HIGINIO CHÁVEZ.
- C. 26 DE ENERO. TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- D. 29. DE ENERO. EVENTO DE LA PROMULGACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CDMX.

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO DE 2016.

- A. 4 DE FEBRERO. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
- B. 13 DE FEBRERO. INAUGURACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DE LA DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES.
- C. 22 DE FEBRERO. PARTICIPACIÓN EN LA COMPARECENCIA DEL JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC.
- D. 22 DE FEBRERO. PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO DE ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LAS NORMAS QUE DARÁN PASO A LA CREACIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX).
- E. 26 DE FEBRERO. PARTICIPACIÓN EN LA COMPARECENCIA DEL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA.
- F. 27 DE FEBRERO. INAUGURACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DEL DIP. MAURICIO TOLEDO.
- G. 29 DE FEBRERO. PARTICIPACIÓN EN LA COMPARECENCIA DE LA JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN.

ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO DE 2016.

- A. 1 DE MARZO. PARTICIPACIÓN EN LA COMPARECENCIA DEL JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA.
- B. 1 DE MARZO. PARTICIPACIÓN EN LA COMPARECENCIA DEL JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO.
- C. 1 DE MARZO. PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO INTERGENERACIONAL "LAS JUVENTUDES HACIA EL CONSTITUYENTE CDMX".
- D. 2 DE MARZO. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX.
- E. 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
- F. 10 DE MARZO. 2ª. PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X

Del. Venustiano Carranza

En cuanto a la Gestión y Servicios a la Ciudadanía.

Generalidades.

A. Acciones de atención y gestión ciudadana

A través del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas del distrito X, se ha dado atención a diversas gestiones, así como se han otorgado servicios a la comunidad que habita en las 45 Colonias que integran el Distrito que represento.

Ubicación: Avenida del Taller No. 238, esquina Rafael Heliodoro Valle, Colonia Lorenzo Boturini, Delegación Venustiano Carranza.

Coordinador: Jonatan Israel Castañeda Chávez.

Servicios: Corte de Cabello, Esmaltado de Uñas, Taller de Desarrollo Humano, Baile Fino de Salón, Club de Tareas de Matemáticas, Manualidades, Tejido, Taller Mujeres Emprendedoras, Clínica de Fútbol, Ajedrez, Dominó y Juegos de Mesa, Asesorías Jurídicas, Examen de la Vista, Atención Odontológica, Atención Médica, Visitas Culturales, Gestión de Trámites y Servicios, Zumba, Hatha Yoga Multinivel y Acondicionamiento Físico, entre otros.

Durante el periodo comprendido del mes de septiembre de 2015 a febrero de 2016, en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas del Distrito X, se han brindado los servicios y beneficiado a la población que se detallan en los cuadros siguientes:



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

I. Asesorías Jurídicas.

Durante el periodo mencionado se han brindado un total de 301 personas atendidas y 344 asesorías jurídicas en las materias que se detallan a continuación:

Actividad/Servicio	Atendidas
Arrendamiento	13
Civil	11
Divorcio	13
Establecimiento	13
Juzgado Cívico	26
Laboral	7
Mediación PGJDF	21
Cobros excesivos de luz	1
Cobros excesivos de agua	7
Cobros excesivos de predial	3
Trámite para Actas de Nacimiento	33
Mercantil	9
Notarial	19
Pensión Alimenticia	19
Penal	28
Testamentario e Intestamentario	46
Otros	75



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

II. Activación Física

Durante el periodo mencionado se han brindado un total de 43 sesiones en el rubro de Activación Física, beneficiando a 80 personas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Actividad/Servicio	Sesiones	Personas Beneficiadas
Hatha Yoga Multinivel	12	30
Zumba	12	25
Acondicionamiento Físico	11	10
Clínica de Fútbol	8	15

III. Actividades Culturales

Durante el periodo mencionado se han brindado un total de 16 sesiones en el rubro de Actividades Culturales, beneficiando a 30 personas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Actividad/Servicio	Sesiones	Personas Beneficiadas
Taller de Desarrollo Humano	8	15
Bailes Finos de Salón	8	15



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

IV. Apoyos en Especie

Durante el periodo mencionado se han brindado un total de 301 apoyos en especie de diversos artículos, beneficiando a 301 personas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Actividad/Servicio	Atendidas	Personas Beneficiadas
Sillas de Rueda	3	3
Lentes	1	1
Medicamentos	13	13
Nochebuenas	140	140
Cenas Navideñas	30	30
Pavos	100	100
Bicicletas	12	12
Tabletas	1	1
Pantalla	1	1

V. Servicios Urbanos Gestionados

Durante el periodo mencionado se han gestionado y dado seguimiento a un total de 30 solicitudes y se tienen 31 solicitudes en proceso de atención, de acuerdo al siguiente cuadro:

Actividad/Servicio	Atendidas	Pendientes
Reparación de luminarias en Vía Pública	10	
Poda, Desrame	2	6
Derribo de árbol	7	7
Recolección de Basura	1	
Limpia de Área Común	2	
Retiro de Tocón	2	
Bacheo		1
Reparación de Banquetas		1
Desazolve	2	3
Fugas de agua	1	
Instalación de Tinacos		1
Mantenimiento a Unidades Habitacionales		5
Reparación de albañal	1	
Reparación de Zona Común	2	
Mantenimiento a Unidades Habitacionales (Programa Ollin Collin)		7



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

VI. Seguridad Pública

Durante el periodo mencionado se han gestionado un total de 12 solicitudes en el rubro de Seguridad Pública:

Actividad/Servicio	Atendidas	Pendientes
Rondines de Vigilancia	4	
Alarma Vecinal	4	
Retiro de Vehículos	4	

VII. Apoyos Gestionados

Durante el periodo mencionado se han gestionado un total de 458 apoyos diversos, de los cuales 30 se encuentran en proceso de atención:

Actividad/Servicio	Atendidas	Pendientes
Beca Adulto Mayor		5
Becas Jefas de Familia		5
Beca de Discapacidad		6
Beca de Primaria		1
Beca de Universidad		1
Sillas de Rueda	3	
Aparatos Auditivos		2
Bolsa de Trabajo	2	
Taller Fomento al Autoempleo		10
Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad	423	



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

VIII. Servicios de Salud

Durante el periodo mencionado se han atendido a un total de 58 personas en los servicios de salud que se brindan en el Módulo:

Actividad/Servicio	Atendidas
Consulta Médica	28
Atención Odontológica	17
Examen de la Vista	13

IX. Atención Directa de la Diputada

Durante el periodo mencionado se han atendido de manera directa un total aproximado de 5,875 personas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Actividad/Servicio	Atendidas	Personas Beneficiadas
Reuniones Vecinales	9	Aprox. 410
Recorridos en Colonias y Pueblos	19	Aprox. 2100
Vecinos Atendidos en el Módulo	25	25
Jornadas de Abasto en Apoyo a la Economía Familiar (Colonias: Emilio Carranza, Merced Balbuena, Magdalena Mixhuca, Ampl. Venustiano Carranza, Morelos I y II y Viaducto Balbuena)	6	Aprox. 600 familias
Funciones de Pista de Hielo	2	1,500
Festejo de Navidad y Fin de Año habitantes del Distrito X	1	500
Festejo de Día de Reyes habitantes del Distrito X	1	500
Convivo Día del Amor y la Amistad con Adultos Mayores	2	240



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

X. Otras Actividades y Servicios

Durante el periodo mencionado se han brindado un total de 76 sesiones en el rubro de Otras Actividades y Servicios, beneficiando a 286 personas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Actividad/Servicio	Sesiones	Personas Beneficiadas
Club de Tareas de Matemáticas	19	30
Taller de Manualidades	8	15
Taller de Tejido	8	15
Corte de Cabello	20	36
Esmaltado de Uñas	20	40
Lavado de Cisternas	1	150



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

e) Transparencia y Rendición de Cuentas

La Presidenta de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, tiene como una de sus convicciones que la transparencia y la rendición de cuentas se acompaña de una ejercicio parlamentario abierto a la solicitud de información de la ciudadanía, por lo que el presente apartado significa el rendimiento y la atención que en este sentido se dio al interés ciudadano por información diversa derivada de sus actividades. **Se recibieron 11 consultas y todas fueron desahogadas en tiempo y forma como se muestra.**

Materia	Remite	Asunto	Respuesta	Estatus
Información Pública	Ciudadano Ramón Salgado Macías. Folio 500000002416, recibido el día 22 de enero de 2016.	<i>Solicita la agenda legislativa o agenda de trabajo de cada una de las fracciones parlamentarias representadas en la asamblea legislativa para el año 2016, información del monto de presupuesto otorgado a cada presidente de comisiones de trabajo para realizar sus funciones para el año 2016.</i>	Mediante oficio número ALDF/DEEST/015/2016, de fecha 26 de enero de 2016, se indicó que la Dip. Elena Edith Segura Trejo, no genera ni detenta la información solicitada respecto a la agenda legislativa o agenda de trabajo de cada una de las fracciones parlamentarias representadas en la asamblea legislativa para el año 2016; motivo por el cual, se sugirió dirigir la petición al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Por cuanto hace a la información del monto de presupuesto otorgado a cada presidente de comisiones de trabajo para realizar sus funciones para el año 2016, se sugirió dirigir la petición a la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Lo anterior, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Desahogado
Información Pública	Ciudadana Yaread Guadalupe Izoni de la Rosa. Folio 500000006216, recibido el día 18 de enero de 2016.	<i>Solicita conocer la dirección de todos los módulos de gestión de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Además, solicitó la fecha en que empezaron a funcionar cada uno.</i>	Mediante oficio número ALDF/DEEST/005/2016, de fecha 18 de enero de 2016, se indicó que el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Dip. Elena Edith Segura Trejo, se inauguró el día 19 de diciembre del año 2015 y se ubica en Avenida del Taller, número 238, Colonia Lorenzo Boturini, Delegación Venustiano Carranza.	Desahogado

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Materia	Remite	Asunto	Respuesta	Estatus
Información Pública	<p>Ciudadana Karla Ivonne Mora García.</p> <p>Folio 500000007316, recibido el día 21 de enero de 2016.</p>	<p>Solicita la ubicación de cada uno de los módulos de atención ciudadana de los diputados de la ALDF, señalando el número de computadoras que tienen, trabajadores y sueldo de sus empleados.</p>	<p>Mediante oficio número ALDF/DEEST/014/2016, de fecha 26 de enero de 2016, se indicó que el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a cargo de la Dip. Elena Edith Segura Trejo, se encuentra ubicado en Avenida Del Taller, número 238, Colonia Lorenzo Baturini, Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal.</p> <p>Asimismo, se le informó que la Dip. Elena Edith Segura Trejo, no genera la información solicitada respecto al número de computadoras que tienen, trabajadores y sueldo de sus empleados; motivo por el cual, se sugirió dirigir la petición a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>Lo anterior, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia, de conformidad con los artículos 50 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	Desahogado
Información Pública	<p>Ciudadana Karla Ivonne Mora García.</p> <p>Folio 500000007916, recibido el día 21 de enero de 2016.</p>	<p>Solicita el monto mensual que recibe cada uno de los diputados de la ALDF en su VII legislatura para "apoyos a la comunidad". Detallar a qué se destinaron dichos recursos recibidos desde agosto de 2015 hasta enero de 2016.</p>	<p>Mediante oficio número ALDF/DEEST/012/2016, de fecha 26 de enero de 2016, se indicó que el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a cargo de la Dip. Elena Edith Segura Trejo, no recibe monto mensual alguno bajo el concepto "apoyos a la comunidad"; por lo que, no es posible detallar a qué se destinaron dichos recursos.</p> <p>Asimismo, se indicó que el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a cargo de la Dip. Elena Edith Segura Trejo, no genera la información solicitada; motivo por el cual, se sugirió dirigir la petición a la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>Lo anterior, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	Desahogado



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Materia	Remite	Asunto	Respuesta	Estatus
<p>Información Pública</p>	<p>Ciudadana Karla Ivonne Mora García. Folio 50000008016, recibido el día 21 de enero de 2016.</p>	<p><i>Solicita el monto mensual que recibe cada uno de los diputados de la ALDF en su VII legislatura para "promoción y difusión de leyes". Detallar a qué se destinaron dichos recursos recibidos desde agosto de 2015 hasta enero de 2016.</i></p>	<p>Mediante oficio número ALDF/DEEST/013/2016, de fecha 26 de enero de 2016, se indicó que el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a cargo de la Dip. Elena Edith Segura Trejo, no recibe monto mensual alguno bajo el concepto "promoción y difusión de leyes"; por lo que, no es posible detallar a qué se destinaron dichos recursos. Asimismo, se le informó que la Dip. Elena Edith Segura Trejo, no genera la información solicitada; motivo por el cual, se sugirió dirigir la petición a la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Lo anterior, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	<p>Desahogado</p>
<p>Información Pública</p>	<p>Ciudadano Especialista. C. Folio 500000011016, recibido el día 27 de enero de 2016.</p>	<p><i>Solicita la dirección y teléfono de todos los módulos de los 66 diputados locales, así como el nombre del coordinador del módulo y su currículum.</i></p>	<p>Mediante oficio número ALDF/DEEST/017/2016, de fecha 02 de febrero de 2016, se indicó que el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a cargo de la Dip. Elena Edith Segura Trejo, se encuentra ubicado en Avenida Del Taller, número 238, Colonia Lorenzo Boturini, Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal; el número telefónico es 26 12 38 10 y el nombre del coordinador es JONATAN ISRAEL CASTAÑEDA CHÁVEZ. Asimismo, se refirió que la Dip. Elena Edith Segura Trejo, no genera ni detenta la información solicitada respecto al currículum del coordinador del módulo; motivo por el cual, se sugirió dirigir la petición a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Lo anterior, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	<p>Desahogado</p>



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X

Del. Venustiano Carranza

Materia	Remite	Asunto	Respuesta	Estatus
Información Pública	Ciudadano Folio 500000011616 , recibido el día 02 de febrero de 2016.	Solicita una copia de todos los comprobantes y facturas que acrediten los gastos realizados con los 120 mil pesos que le entregó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 66 diputados locales en diciembre de 2015 por el concepto de "Festividades de fin de año y Día de Reyes.	Mediante oficio número ALDF/DEEST/018/2016, de fecha 02 de febrero de 2016, se indicó que la Dip. Elena Edith Segura Trejo, no detenta la información solicitada; motivo por el cual, se sugirió dirigir la petición a la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Lo anterior, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Desahogado
Información Pública	Ciudadano Julio César Morena Rivera. Folio 500000015616 , recibido el día 04 de febrero de 2016.	Solicita que le expliquen por qué existe personal laborando con los Diputados José Manuel Ballesteros López y Elena Edith Segura Trejo, si estos se encuentran adscritos a la Delegación Venustiano Carranza y sirven a estos funcionarios en sus horarios de labor para dicha delegación. Mencionar número de personas bajo esta situación con nombre. Indicar número de licencia o permiso para ausentarse de su centro de trabajo en caso de que este exista, con documento comprobatorio. Anexar documentos comprobatorios.	Mediante oficio número ALDF/DEEST/019/2016, de fecha 05 de febrero de 2016, se indicó que todo el personal que labora con la Dip. Elena Edith Segura Trejo, se encuentra adscrito a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y no en la Delegación Venustiano Carranza, como subjetivamente aprecia el peticionario; sin embargo, se sugirió dirigir la solicitud, a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Delegación Venustiano Carranza, con el Responsable de la Oficina de Información Pública, MARCO ANTONIO RIVERA OLVERA, en el domicilio ubicado en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, número 219, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, México, D.F., Tels. 5764-9400 ext. 1350, de Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. Correo electrónico: qip_vcarranza@df.gob.mx , lo anterior, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia.	Desahogado



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

Materia	Remite	Asunto	Respuesta	Estatus
Información Pública	Ciudadano Folio 500000016216 , recibido el día 25 de febrero de 2016.	<i>Solicita el número de gestiones y/o atenciones realizadas en los módulos de atención ciudadana de cada uno de los actuales diputados, especificando la fecha en que se inició la gestión o atención, y la fecha en la que se terminó, el concepto por el cual se dio la atención o se realizó la gestión, y si ésta atención o gestión fue concluida o se encuentra en proceso de desahogo. Los nombres de las personas designadas y/o contratadas para atender cada uno de los módulos de atención ciudadana y el salario mensual que éstas cobran por la prestación de sus servicios.</i>	Mediante oficio número ALDF/DEEST/ 029 /2016, de fecha 29 de febrero de 2016, se remitió el archivo en formato Excel que contenía la información detallada solicitada. En relación a proporcionar los nombres de las personas designadas y/o contratadas para atender cada uno de los módulos de atención ciudadana y el salario mensual que éstas cobran por la prestación de sus servicios; se sugirió dirigir la petición a la Oficialía Mayor y a la Tesorería General, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Lo anterior, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia, de conformidad con lo establecido en el Manual General de Organización de las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Desahogado
Información Pública	Ciudadano Folio 500000029316 , recibido el día 26 de febrero de 2016.	<i>Solicita a la Diputada Elena Edith Segura Trejo distrito x de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mencionar que personal tiene a su cargo en el módulo de atención, detallando, sueldo, cargo, escolaridad y horario laboral.</i>	Mediante oficio número ALDF/DEEST/ 028 /2016, de fecha 29 de febrero de 2016, la Dip. Elena Edith Segura Trejo, informó que no genera la información solicitada; motivo por el cual, se sugirió dirigir la petición a la Oficialía Mayor y a la Tesorería General, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Lo anterior, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia, de conformidad con lo establecido en el Manual General de Organización de las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Desahogado



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Materia	Remite	Asunto	Respuesta	Estatus
Información Pública	Ciudadano Folio 500000029416 , recibido el día 26 de febrero de 2016.	<i>Solicita a diputada Elena segura Trejo distrito x de Venustiano Carranza, informe porque se necesita una credencial para poder recibir servicios de su módulo, y los papeles que solicita que fin tienen.</i>	<p>Mediante oficio número ALDF/DEEST/ 027 /2016, de fecha 29 de febrero de 2016, la Dip. Elena Edith Segura Trejo, informó que para acceder a los servicios que se ofrecen en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a su cargo, no es necesario contar con credencial alguna, así como tampoco se solicitan PAPELES y/o documentación con ningún fin, como equivocadamente aprecia el peticionario.</p> <p>El Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, ofrece a los vecinos interesados, la credencial denominada CONFIANZA SEGURA, misma que se implementó como control interno para la mejor planeación de las actividades que se ofrecen, y cuya única finalidad es contar con un registro de las personas que se inscriben en los diferentes talleres (club de tareas, actividades deportivas, ocupacionales, etc.) y servicios (medicina general, optometría, odontología, asesoría jurídica, etc.) que se brindan de manera gratuita, la cual permita valorar y determinar, en su caso, la modificación de horarios, o la incorporación de nuevas actividades en base a la demanda solicitada. Lo cual no es un requisito obligatorio para tener acceso a las actividades y servicios que se ofrecen en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Dip. Elena Edith Segura Trejo.</p>	Desahogado



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

ANEXO



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

***Plan de Trabajo de la Comisión Especial para el Estudio
y Análisis de las Finanzas Públicas***

(Incluye Plan de trabajo de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas)



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

Antecedentes

La función del servicio público gubernamental tiene una característica que poco se menciona y es que va dejando como legado un comportamiento de sus políticas públicas y su resultado, para futuras referencias y toma de decisiones en situaciones similares presentadas a la postre.

En muchos casos, los gobiernos estudian el pasado para optar por una decisión mejor planeada o allegada de nuevos elementos que hace más eficiente y eficaz su respuesta ante situaciones que ya se han registrado en el pasado.

Una de las mayores bóvedas de información económica del continente americano, que es consultada no en pocas ocasiones para estos efectos, incluso por países ajenos al que la posee, es la Oficina de Presupuesto del Congreso o CBO por su nombre en inglés (*CONGRESSIONAL BUDGET OFFICE*), que está en los Estados Unidos, concretamente en Washington y es un órgano de análisis técnico que pertenece al Congreso de aquel país, compuesto por la Cámara de Representantes y la de Senadores.

La siguiente cita explica muy bien los motivos de creación de la CBO.

"Durante la última mitad del siglo pasado, el Congreso ha sido testigo de una sostenida erosión de su control sobre el presupuesto. En contraste, hemos presenciado un constante incremento de la influencia del ejecutivo sobre el presupuesto y las políticas fiscales. La Ley de Control de Bloque y Presupuesto del Congreso de 1974 [“Congressional Budget and Impoundment Control Act”] nos dará los medios para revertir esa erosión... Requiere la creación de una Oficina de Presupuesto del Congreso [Congressional Budget Office, o CBO, según su sigla en inglés] como un organismo del Congreso.

La CBO ... proporcionará al Congreso la clase de información y análisis que necesita para trabajar en pie de igualdad con el poder ejecutivo”—Senador Edmund Muskie, 21 de junio de 1974—



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Para el caso de México, en el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos existe desde 1998, con un Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) que brinda servicios de asesoría y respaldo a los 500 Diputados Federales.

Recientemente, en 2006, con la aprobación de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se le asignaron nuevas atribuciones entre las que destacan el ofrecer el mismo servicio también a Senadores de la República a petición expresa; y por otro lado, todas las iniciativas que se propongan, que se relacionen con temas económicos y de finanzas públicas se deben remitir al CEFP, a fin de obtener su opinión y así acceder el trámite parlamentario respectivo.

Lo anterior es una clara tendencia al perfeccionamiento de la labor legislativa y a la inclusión de otros perfiles que se relacionan con la materia del ejercicio de gobierno. En los Congresos Estatales esta situación ha permeado lenta pero efectivamente siendo que de las 32 entidades:

- ✓ 28 cuentan con una oficina que realiza Investigaciones Legislativas y en dos casos (SONORA y ZACATECAS), su labor se elevó a rango de Comisión.
- ✓ 6 (incluyendo la Ciudad de México) tienen en su estructura dentro de su órgano legislativo, una oficina encargada de la asesoría y orientación a diputados en temas de finanzas públicas locales, destacando el caso de Guanajuato que cuenta incluso con una publicación que a nivel de boletín se difunde en una página electrónica propia.
- ✓ Como mención especial, el Congreso local de Aguascalientes cuenta además con una oficina de Estudios Sociales y de
- ✓ Opinión Pública.

Estos datos son de trascendencia porque reflejan la vocación que está permeando en los Congresos Locales por brindar un mejor servicio a través del ejercicio legislativo que se respalda en estudios de diversos perfiles que respaldan los productos que brindan a la sociedad.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

En la Ciudad de México, la conformación de la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se abocó a fortalecer el proceso legislativo relacionado con la economía y las finanzas públicas del país.

Las propuestas previas y los antecedentes que mostraron este avance en otros estados, originaron la necesidad de crear una oficina relacionada con temas económicos y financieros, que sirviera como fuente de información, orientación y análisis especializado de los datos que auxiliaran al trabajo legislativo.

Desde 2003, fecha de su integración en la normatividad orgánica e interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas ha estado considerada en los presupuestos de egresos del Distrito Federal, sin embargo su operación ha sido postergada derivado de otras prioridades presupuestarias que ha evitado su implementación.

Lo anterior no ha impedido que se tracen las líneas generales de su funcionamiento en cuanto a estudios y análisis sobre diversos temas relacionados con la problemática económica del momento y algunos otros relacionados con las finanzas públicas locales basadas en obtención de bases de datos para posteriores cálculos económicos diversos.

Estos trabajos y el asesoramiento a la labor legislativa debe ser la línea inicial de las actividades que desarrolle la Unidad, como un instrumento técnico certificado y apartidista, que sirva al fortalecimiento de la función económica y financiera de las propuestas que se presenten en la Asamblea y en especial de la función presupuestaria con base en sus atribuciones le mandata la norma.

A finales de 2003, se presentó la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, incluyera en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, los recursos necesarios para la integración y funcionamiento tanto del Instituto de Investigaciones Legislativas, como de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, bajo los siguientes argumentos, entre otros muchos:



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

- Con fecha 1º de mayo de 2003 entró en vigor el nuevo Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, abrogando el anterior, mismo que fue publicado el 13 de septiembre de 1999, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- En el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de fecha 13 de septiembre de 1999, en el artículo 59 se contemplaba el Instituto de Investigaciones Legislativas como un órgano administrativo de la Asamblea.
- De conformidad con lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de fecha 1º de mayo de 2003, la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas se instalaría según las disponibilidades presupuestales del 2003, de conformidad con el acuerdo que tome el Pleno de la Asamblea, respecto de la propuesta que formule la Comisión de Gobierno.

Así fue que para finales de 2005, se presentó la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, incluyera en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2006, los recursos necesarios para la integración y funcionamiento tanto del Instituto de Investigaciones Legislativas, como de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin embargo, en los informes oficiales investigados en el periodo que va de 2006 a 2011, no se encuentra información de manejo público sobre este asunto en particular. Es hasta el periodo 2012-2015, durante la gestión de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que el entonces Comité de Administración de dicha legislatura, durante una sesión ordinaria realizada el día 24 de agosto de 2015, aprobó el Manual General de las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2015, que contempla la existencia de una estructura específica para la *Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Independientemente del objetivo y las funciones de la Dirección General y las Direcciones de Área, cada una de éstas últimas, cuenta con dos Subdirecciones y cuatro Jefaturas de Departamento enfocadas a la realización de elaboración de estudios, análisis, opiniones y otros documentos de corte hacendario, y de gasto; así como para la integración, documentación, transparencia, vinculación y resguardo de información y datos.

La Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de este órgano legislativo cuenta con una estructura que se compone de:

- ▲ 1 titular; 1 técnico
- ▲ 2 directores de área
- ▲ 4 subdirecciones de área y;
- ▲ 8 jefaturas de departamento.

La Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su artículo 82, establece a quien corresponde la propuesta de nombramiento del titular de la Unidad de Estudios y Finanzas. Por otra parte, el objetivo de que dicha unidad exista de acuerdo al artículo 77 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano de gobierno, es precisamente prestar orientación y apoyo tanto a los Grupos Parlamentarios, Diputados y Comisiones; por ende, no es necesario modificar su estructura orgánica o su marco legal; sin embargo la figura de dicha Unidad no ha tenido un papel relevante a causa de que los Diputados o las Comisiones presentan impactos financieros dentro de sus proyectos.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Marco contextual

La Ciudad de México vive una realidad que la diferencia de las demás entidades de la República e impacta directamente en la manera organizacional interna de sus 16 demarcaciones territoriales, su relación con la Jefatura de Gobierno y de manera más relevante en las finanzas públicas de la Ciudad y los mecanismos que las generan.

Esto es así porque en breve el Distrito Federal será nomenclatura del pasado y la Ciudad de México será un entidad federativa más de la República que, aunque no tendrá todas la garantías en cuanto a su soberanía, recibirá nuevas atribuciones que marcan un antes y un después en cuanto al mecanismo de generación de sus relaciones políticas y riqueza para sus habitantes en el futuro mediano.

Recordemos que hasta hace unos días no formaba parte del llamado contrato federado que otorga a 31 entidades su condición de Estado Soberano, pero ahora, derivado del voto de 23 entidades del país, se ha aprobado la reforma constitucional que le otorga a la Ciudad de México la condición de entidad federativa número 32 de las que conforman a nuestro país.

Ahora esto implica también cambios que impactarán en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, primero porque será transformado en Congreso Local y con ello podrá legislar en materias en las que antes no tenía ninguna atribución como seguridad pública, salud, procuración de justicia y educación, entre otros; podrá además, derivado de esas nuevas atribuciones legislar en materia económica de la ciudad, al tener que aprobar luego de revisar cada proyecto de presupuesto que le presenten las Alcaldías, con lo que deberá generar más acercamiento con cada titular y sus concejales, impactando en la búsqueda de la manera de organizar y administrar los recursos y los asuntos públicos de la ciudad; por ende, las demarcaciones territoriales, ahora se llamarán alcaldías que jugarán un nuevo papel finanzas públicas de la entidad federativa que llevará el nombre de Ciudad de México.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X

Del. Venustiano Carranza

A pesar de que con esto se pondrá fin a 87 años de historia, no se modificará el hecho de que la Ciudad de México se mantenga como la capital del país y sea sede de los poderes federales: Ejecutivo (Presidencia de la República), Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación) y Legislativo (Cámara de Diputados y de Senadores).

Recordemos que el 1 de enero de 1929 por decreto presidencial se creó el Distrito Federal y la figura del Jefe del Departamento que era designado por el Presidente de la República; los municipios fueron sustituidos por las delegaciones que también eran designados por el Presidente y el Jefe del Departamento.

En 1970 se crearon nuevas delegaciones, y fue hasta 1997 que se cambió parcialmente el régimen político de la capital al elegirse por primera vez a un Jefe de Gobierno, y se eligieron por primera vez a los jefes delegacionales en la capital del país en el 2000.

La llamada Reforma Política que se aprobó y que da la atribución al Jefe de Gobierno para presentar en septiembre 15, de 2016 un proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, traerá algunos cambios sustanciales en la capital del país, entre los que destacan:

- El Distrito Federal desaparecerá, y se convertirá en la Ciudad de México.
- Tendrá su propia Constitución la cual entrará en vigor en el año 2018.
- La capital del país gozará de mayor autonomía en materia presupuestal y de endeudamiento.
- Las delegaciones serían sustituidas por "demarcaciones territoriales (Alcaldías)" y contarán con un cabildo de 10 a 15 miembros.
- Los integrantes del cabildo de cada alcaldía serán elegidos de manera democrática (concejales)
- El Jefe de Gobierno nombrará al Jefe de la Policía y Procurador de Justicia; lo que antes corría a cargo del Presidente de la República.
- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se transformará en un Congreso local.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X

- La Ciudad de México podrá participar en la aprobación de reformas constitucionales.
- Accederá a fondos federales reservados para los estados y municipios.
- El Senado de la República ya no tendrá la facultad para remover al Jefe de Gobierno.

Estos nuevos esquemas deben poner a prueba una administración central por encima de las demarcaciones territoriales o alcaldías y con ello determinar o no si es benéfica para el nuevo orden que se determinará (**incluyendo los temas vinculados a las Finanzas Públicas de la Ciudad**), para los habitantes y desarrollo de la CDMX.

Uno de los modelos que podemos revisar para lograr el cambio de esta relación organizacional y administrativa de la ciudad en general y de las alcaldías, puede ser el modelo chileno donde su Constitución Política hace una clara distinción entre gobierno y administración, como se advierte en el hecho de que los gobiernos locales tienen a su cargo el Gobierno y administración de sus **finanzas públicas**; en cada provincia (caso delegación) existe órgano territorialmente desconcentrado del gobierno local con una administración local que reside en una municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad administrativa y queda suficientemente claro que el gobierno interior del Estado fue

concedido a los gobiernos municipales y se les concedió la administración local de la comunidad y los recursos que genera.

O el modelo argentino por su parte, en donde cada una de las estructuras gubernamentales tiene su propia administración pública y control sobre sus **finanzas públicas**, conviviendo así la administración pública *nacional*, con cada una de las administraciones públicas *provinciales* y las administraciones municipales, que dependen de las provincias, pero sin ceder su autonomía.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

Las provincias argentinas ejercen todo el poder no delegado a la nación. Todas tienen un poder ejecutivo unipersonal a cargo de un gobernador electo por voto directo y cada provincia organiza su propia administración pública y da **cuenta de sus recursos y su evolución**, de acuerdo a su propia constitución y sus leyes.

A nivel municipal se reproduce lo mismo respecto de las provincias también con un poder ejecutivo unipersonal a cargo de un alcalde electo por voto directo y cada municipalidad organiza su propia administración pública, de acuerdo a su propia **capacidad presupuestal**, normas locales y sus necesidades habituales.

Guardando las proporciones en cada caso, la relación entre el gobierno central de la Ciudad de México y sus alcaldías, puede iniciar un proceso de renovación de los mecanismos organizacionales y de administración pública que funciona hasta ahora, **incluyendo el manejo y evolución de las finanzas públicas locales**.

La tarea que la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas se amplía con la nueva estructura Organizacional de la Administración Pública Local que se determine del proceso constituyente.

A la par de la construcción de los andamiajes normativos necesarios para poder hacer avanzar nuevos esquemas de interrelación entre el gobierno central, las alcaldías y su resultado, debe generarse todo un esquema de valoraciones estudios y análisis, sobre los costos del proceso mismo y las **proyecciones de finanzas públicas** que sirvan a la autoridad Constituyente y al propio Congreso de la Ciudad de México en su momento, para presentar opciones de gobernanza a los habitantes de la CDMX.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Misión.

Consolidar a la unidad como una fuente de información confiable, oportuna, sustentada y de auxilio en materia de finanzas públicas para las tareas parlamentarias de las Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y Diputados.

Visión.

Que el Congreso Local de la Ciudad de México, cuente a partir de ahora con una Unidad de Estudios que ofrezca apoyo al trabajo legislativo información puntual, oportuna, objetiva y sin sesgos políticos; así como ser la fuente de servicios de apoyo técnico con información analítica en materia de finanzas públicas en cualquier tema vinculado a la actividad parlamentaria, cuando éstos le sean requeridos.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

OBJETIVO GENERAL:

Prestar servicios de apoyo técnico e información analítica en materia de finanzas públicas de la Ciudad de México, para aportar los elementos que perfeccionen las técnicas y apoyen el desarrollo de las tareas parlamentarias de las Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y Diputados, con conocimiento de la elaboración de análisis, estudios, proyecciones, cálculos e investigaciones, así como del manejo y organización de información estadística y documental en materia de finanzas públicas.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- A.-** Establecer una relación directa entre las actividades de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas y los objetivos institucionales de esta Comisión Especial, para valorar y dar visto bueno a cada uno de los documentos que aquélla emita, en apoyo al trabajo parlamentario.
 - B.-** Valorar el tipo y alcance de documentos y estudios a realizar por parte de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, según el Programa de Trabajo que presente a la Presidencia de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.
 - C.-** Mantener un seguimiento continuo a los avances de trabajo respecto de los instrumentos e informes que sean analizados al interior de la Unidad, y el objeto específico de su uso y aplicación en el trabajo legislativo.
 - D.-** Emitir acuerdos para realizar convenios de colaboración con otras instituciones y unidades o centros de estudio de las finanzas públicas de otros congresos locales y la propia Cámara de Diputados.
 - E.-** Analizar y aprobar los análisis, estudios y opiniones o cualquier otro instrumento que sea de la atribución de la Comisión Especial y que sea solicitada por algún diputado o grupo parlamentario, en el transcurso de los trabajos del pleno de este cuerpo colegiado de Diputados.
 - F.-** Coordinar los trabajos que lleven a la elaboración de una Ley de Coordinación Fiscal de la Ciudad de México.
 - G.-** Fomentar la creación de indicadores vinculados al Presupuesto basado en resultados y su actualización, que permita un análisis lógico a las actividades institucionales de los programas que se ejecutan en la Ciudad de México.
 - H.-** Proponer de manera consensada que se amplíen y actualicen los alcances de la Comisión Especial y con ello, las atribuciones de las que hace uso la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas.
- 



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- A) **Establecer una relación directa entre las actividades de la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas y los objetivos institucionales de esta Comisión Especial, para valorar y dar visto bueno a cada uno de los documentos que aquélla emita, en apoyo al trabajo parlamentario.**
- Recepción, análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Estudios de Finanzas Públicas.
 - Seguimiento a la elaboración, actualización y control de la base de datos continuos que construya y resguarde la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas.
 - Tener a disposición del trabajo parlamentario, comparativos de información financiera con base en las series históricas de ingreso-gasto de la Administración Pública Local, que construya la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas.
 - Turno inmediato a la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, de los asuntos solicitados a la Comisión Especial para que aquélla elabore de manera oportuna lo procedente y se dé cuenta, a la brevedad, por conducto de la Presidencia de esta Comisión, a las áreas requirentes a efecto de fortalecer los encuentros de análisis y discusión parlamentaria con cifras confiables.
 - Los trabajos que genere la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas no podrán ser expuestos, difundidos donados o trabajados exprofeso, para fines ajenos al trabajo legislativo en la ALDF, salvo autorización expresa por parte de la Presidencia de la Mesa directiva de la Comisión Especial.
 - Establecer registros específicos en materia de atención a la transparencia y rendición de cuentas **(obligaciones de ley que tiene la Comisión Especial).**
- 



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

B) Valorar el tipo y alcance de documentos y estudios a realizar por parte de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, según el Programa de Trabajo que presente a la Presidencia de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.

- La Comisión Especial tendrá como prioridad en el proceso de análisis de los turnos o solicitudes, la transparencia, la visión jurídica-parlamentaria, así como la perspectiva técnica financiera y sus alcances, al tiempo que valorará la disposición de la información o la necesidad de su construcción, que siempre será objetiva e imparcial.
- El tipo de documentos que emita la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, podrá ser:
 - ✓ Estudios Ordinarios
 - ✓ Estudios Especiales
 - ✓ Investigaciones
 - ✓ Boletines de información económica oportuna
 - ✓ Boletines Especiales
 - ✓ Respuesta concreta a solicitud de información y datos
 - ✓ Documentos Informativos

La Comisión Especial definirá la procedencia o no, en el caso de los estudios e investigaciones, valorando aspectos como complejidad logística y/o costos relacionados.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

C) Mantener un seguimiento continuo a los avances de trabajo respecto de los instrumentos e informes que sean analizados al interior de la Unidad, y el objeto específico de su uso y aplicación en el trabajo legislativo.

- Con independencia de las solicitudes de información que le sean turnadas a la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, o cualquiera de sus áreas, ésta deberá implementar los mecanismos necesarios con apoyo la Comisión Especial, para generar un acervo institucional con base en el estudio y análisis de diversos documentos vinculados con las finanzas públicas de la Ciudad de México, como son:
 - ✓ Informes trimestrales de finanzas públicas
 - ✓ Informes trimestrales de deuda pública
 - ✓ Informes de Cierre Preliminar y Definitivos
 - ✓ Informes de Cuenta Pública
 - ✓ Informes de Gobierno
 - ✓ Informe Sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a la CDMX
- Para los mismos efectos, se deberá brindar cobertura y seguimiento a los eventos de comparecencia de los titulares de las demarcaciones territoriales que acuden a las Comisiones de Administración Pública Local para efectos del informe de los 100 días; y a las que corresponden a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el último trimestre del año que corresponda.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

- D) Emitir acuerdos para realizar convenios de colaboración con otras instituciones y unidades o centros de estudio de las finanzas públicas de otros congresos locales y la propia Cámara de Diputados.**
- Explorar de manera continua la consolidación de acuerdos de intercambio de información y datos que potencialmente incrementen el acervo documental de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas.
 - Los acuerdos y/o convenios buscarán en todo momento fortalecer tanto la operación como los resultados de la Comisión Especial y de la propia Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, por lo que podrán incluirse conceptos como capacitación, asistencia a eventos vinculados al estudio de las finanzas públicas o intercambio de mecanismos o estrategias de investigación.
 - Se buscará establecer una vinculación electrónica con los sitios oficiales de otros congresos y de la Cámara de Diputados, a efectos de eficientar la consulta de datos y series históricas sobre la economía de la Ciudad de México y su comportamiento
 - Se realizarán los acercamientos necesarios con los estados integrantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, a efecto de construir una serie documental con datos e información financiera, que refleje desde una perspectiva consolidada, el comportamiento económico de esta región del país desde su declaratoria de creación de la zona metropolitana del Valle de México en 2005.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

- E) Analizar y aprobar los estudios opiniones o cualquier otro instrumento que sea de su atribución dar respuesta a aquella información solicitada por algún diputado o grupo parlamentario, en el transcurso de los trabajos del pleno de este cuerpo colegiado de Diputados.**

Este rubro se enfoca básicamente a que, como sucede en el Congreso Federal, independientemente de las acciones que las Comisiones Ordinarias de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda ejecutan durante el año y especialmente en los meses de septiembre a diciembre, la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, no puede estar al margen de la información, por lo que establece como su línea de acción E, que en cualquier momento del proceso parlamentario, se ejecutarán revisiones y comentarios tanto al paquete económico que presente el Ejecutivo, como a las propuestas elaboradas por algún diputado, o, en su caso, alguna propuesta que alguno de ellos requiera que sea analizada en la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, para lo cual, tendrá que solicitarlo a la Presidencia de la Comisión Especial.

- Revisión y elaboración de ejercicios de cálculo en hojas de trabajo respecto del paquete económico que presente el ejecutivo local al órgano legislativo para su análisis y, en su caso, modificación y aprobación.
- Elaboración y actualización de bases de datos, tomando como fuente el paquete económico que presente el ejecutivo local al órgano legislativo para su análisis y en caso modificación y aprobación.
- Emisión de un boletín especial de información económica oportuna respecto del proyecto de presupuesto de egresos, y el correspondiente al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad, una vez aprobado por el pleno de Diputados.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

F) **Coordinar los trabajos que lleven a la elaboración de una Ley de Coordinación Fiscal de la Ciudad de México.**

La Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas considera de gran importancia iniciar con el trazo de los trabajos que lleven a la construcción de criterios e indicadores que puedan delinear un documento que permita la coordinación fiscal de los recursos que integran el presupuesto de egresos de la Ciudad de México.

El contexto ya explicado, que vive la Ciudad de México, respecto de la reciente promulgación de la Reforma Política del Distrito Federal, que lleva de manera intrínseca la construcción de su nuevo marco Constitucional, no puede ni debe pasar desapercibido de los integrantes de esta VII Legislatura y menos aún de una Comisión que tiene a su cargo el estudio de las Finanzas Públicas de la Ciudad.

Es por ello que en este tema se propone:

- Elaboración de estudios comparados y de caso en materia fiscal que vincule experiencias de otras entidades federativas, con la Ciudad de México.
- Construcción de una propuesta de indicadores que resulten en una dispersión o distribución más equilibrada del gasto.
- Construcción de un documento legal que establezca bases, formas y criterios para ejecutar una Coordinación Fiscal más equilibrada en el contexto de la relación entre el gobierno central y las alcaldías de la Ciudad de México.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

- G) Fomentar la creación de indicadores vinculados al Presupuesto por Resultados y su actualización, que Permita un análisis netamente financiero y lógico a las actividades institucionales de los programas que se ejecutan en la Ciudad de México.**

La Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas considera así mismo que para efectos del análisis de la materia de finanzas públicas es necesario contar con elementos que permitan el seguimiento a la eficacia y eficiencia del gasto, independientemente de los procesos de seguimiento y evaluación de los programas sociales.

Esto debido a que la perspectiva en que se han construido los criterios de evaluación de manera genérica y nos permiten un seguimiento puntual de la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto.

En tanto se generen los instrumentos legales necesarios derivado de la Reforma Política del Distrito Federal recientemente promulgada, se propone la aplicación de las siguientes líneas de acción.

- Determinación de la necesidad de indicadores más objetivos pero acordes al comportamiento histórico de la ejecución de programas sociales (valoración de los ámbitos de desempeño de los indicadores a aplicar y su dimensión)
- Construcción de indicadores acordes al comportamiento histórico de la ejecución de programas sociales (se propone revisar la claridad del resumen narrativo; identificar los factores relevantes; establecer el objetivo de la medición; plantear el nombre y la fórmula de cálculo; determinar la frecuencia de medición del indicador y seleccionar los medios de verificación).

Debemos agregar aquí, para efectos de su ejecución, que ésta se llevará a cabo de manera pausada y por ejercicios de caso, hasta la construcción final de modelos de prueba que paulatinamente se habrán de aplicar.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

- H) **Proponer de manera consensada que se amplíen y actualicen los alcances de la Comisión Especial y con ello, las atribuciones de las que hace uso la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas.**

Esta línea de acción cobra singular relevancia porque está ceñida a los elementos y razones que se reflejan en los antecedentes del presente programa.

- Consolidar a la Comisión Especial como una **Comisión Ordinaria** dado que las finanzas públicas no son una cuestión de moda o eventual situación social, sino una serie de indicadores que forman sociedad y son un fenómeno presente y ordinario desde su presencia en la vida de las familias de la ciudad, como en la los gobiernos, el local, los colindantes, el federal y los extranjeros que impactan en nuestra economía.
- Búsqueda de mayores atribuciones para efectos de revisión, análisis, estudios y **dictaminación** de instrumentos legislativos.
- Consolidarnos como un **área coadyuvante de los procesos de aprobación del paquete económico anual**, como sucede con cualquier otro órgano de esta naturaleza en los congresos locales, el federal y en algunos casos extranjeros.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

UNIDAD DE ESTUDIOS Y FINANZAS PÚBLICAS

Programa de Trabajo 2016





Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Presentación

Este documento representa un primer esfuerzo por elaborar un Programa de Trabajo para la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se elaboró en línea con un punto de vista sobre lo que debe hacer la Unidad acorde con la visión de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.

La Unidad fue creada desde 2003 con un objetivo que no ha logrado cumplir. Se espera que con este Programa de Trabajo se logre posicionar a la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas en un lugar más cercano al que le corresponde, de acuerdo con el diseño institucional de la Asamblea.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dttto. X
Del. Venustiano Carranza

Contenido

Presentación.....
Introducción (Antecedentes).....
Diagnóstico.....
Programa de Trabajo.....
1. Auxiliar y asesorar a las comisiones competentes en los trabajos de análisis.....
2. Recopilar, ordenar y facilitar la información, estadística, documentación y bibliografía en materia de finanzas públicas del Distrito Federal.....
3. Elaborar análisis, estudios, proyecciones y cálculos sobre finanzas públicas
4. Diseñar, actualizar y operar el sistema de Cálculo Fiscal de la Asamblea.....
5. Impartir cursos de capacitación en materia de finanzas públicas.....
Referencias.....
ANEXO II.....



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Introducción (Antecedentes)

De acuerdo con el artículo 76 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal¹ (Reglamento), la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas (UEFP) es el órgano de apoyo técnico de carácter institucional y no partidista, integrado por especialistas en el análisis, organización y manejo de información relacionada con las finanzas públicas del Distrito Federal.

La UEPF se encargará de preparar y proporcionar elementos para el desarrollo de las tareas legislativas de las Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados. Estará a cargo de un Director y contará con el personal administrativo que se requiera para el desempeño de sus funciones de acuerdo al Presupuesto que la Asamblea le designe.

El artículo 77 del mismo Reglamento establece las funciones de la UEPF, que son:

- I. Auxiliar y asesorar a las comisiones competentes en los trabajos de análisis de los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda que presenta trimestralmente el jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa;
- II. Auxiliar y asesorar a las comisiones competentes en los trabajos de análisis del informe anual sobre las acciones y resultados de la ejecución del programa general de desarrollo del Distrito Federal;

¹ Reglamento publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el martes 27 de mayo de 2003. Última reforma aprobada por la ALDF y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 9 de junio de 2014.

- III. Auxiliar y asesorar a las comisiones competentes en los trabajos de análisis de las iniciativas de Presupuesto, Ley de Ingresos y leyes fiscales que presente el Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa;
- IV. Elaborar análisis, estudios, proyecciones y cálculos sobre el tema de finanzas públicas, que le sean requeridas por las comisiones con competencia en las cuestiones de hacienda pública;
- V. Proporcionar a las comisiones de la Asamblea Legislativa, a los Grupos Parlamentarios y a los Diputados la información que requieran para el ejercicio de sus funciones constitucionales en materia de finanzas públicas, esa información se presentaría previo su procesamiento adecuado;
- VI. Recopilar, ordenar y facilitar para su consulta, por parte del personal de la Asamblea, la información, documentación y bibliografía útil en materia de finanzas públicas del Distrito Federal; y,
- VII. Diseñar, actualizar y operar el sistema de Cálculo Fiscal de la Asamblea, bajo los lineamientos que se establezcan en el Programa Estratégico.

Por su parte, el Manual General de Organización de las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal² (Manual), el objetivo de la UEFP es:

Coordinar se proporcionen los servicios de apoyo técnico, información analítica, estudios especializados y elementos técnicos en materia de finanzas públicas del Distrito Federal que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de las comisiones, grupos parlamentarios y diputados de la Asamblea Legislativa.



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

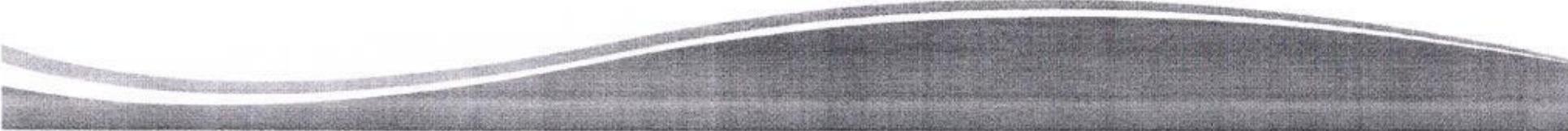
El mismo documento establece el organigrama del área y sus funciones, mismas que derivan del Reglamento, y que son las siguientes:

1. Planear, organizar, coordinar y dirigir el funcionamiento de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, conforme a las disposiciones y ordenamientos aplicables vigentes;
2. Proporcionar a las comisiones, grupos parlamentarios y diputados de la Asamblea Legislativa, la información, estadística y análisis que requieran para el ejercicio de sus funciones constitucionales en materia de finanzas públicas;
3. Proporcionar asesoría y elementos técnicos a las comisiones competentes para apoyar los trabajos de análisis de los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda que presente el jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa;
4. Proveer de asesoría y elementos técnicos a las comisiones competentes en los trabajos de análisis del informe anual sobre las acciones y resultados de la ejecución del programa general de desarrollo del Distrito Federal;
5. Coordinar el otorgamiento de asesoría técnica especializada a las comisiones competentes en los trabajos de análisis de las iniciativas de presupuesto, Ley de Ingresos y leyes fiscales que presente el Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa;
6. Coordinar los trabajos de análisis, estudios, proyecciones y cálculos sobre el tema de finanzas públicas, que le sean requeridas por las comisiones con competencia en las cuestiones de hacienda pública;
7. Proponer la realización de estudios sobre temas relacionados con ingresos públicos, endeudamiento, gasto y déficit público, así como de otros de alto impacto para apoyar la actividad legislativa;
8. Instruir la integración, actualización y resguardo de la información estadística y bases de datos generados en materia de finanzas públicas;
9. Coordinar la operación del sistema de cálculo fiscal de la Asamblea Legislativa, bajo los lineamientos que se establezcan en el programa estratégico;



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

10. Coordinar la implementación de cursos de capacitación en finanzas públicas para la formación, actualización y especialización de diputados y servidores públicos de la Asamblea Legislativa;
 11. Participar en foros, congresos, así como en actividades de capacitación requeridas para apoyar procesos de formación, actualización y especialización del personal de la Asamblea Legislativa;
 12. Autorizar la publicación y difusión de los estudios, investigaciones e informes relacionados con las finanzas públicas del Distrito Federal, que fueron realizados por la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas y sean de interés ciudadano;
 13. Impulsar y promover vínculos de colaboración e intercambio con institutos y centros de investigación, organismos públicos y privados, en temas afines a las acciones que tiene encomendadas la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas;
 14. Solicitar a las áreas a su cargo la presentación de informes periódicos sobre el cumplimiento de las funciones y tareas que les han sido encomendadas;
 15. Coordinar y supervisar la elaboración y revisión de los manuales de organización y de políticas y procedimientos necesarios para el desempeño de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas; y,
 16. Las demás que se deriven de la Ley Orgánica, del Reglamento, las normas y disposiciones, acuerdos aplicables, y las que le sean asignadas por su superior jerárquico.
- 

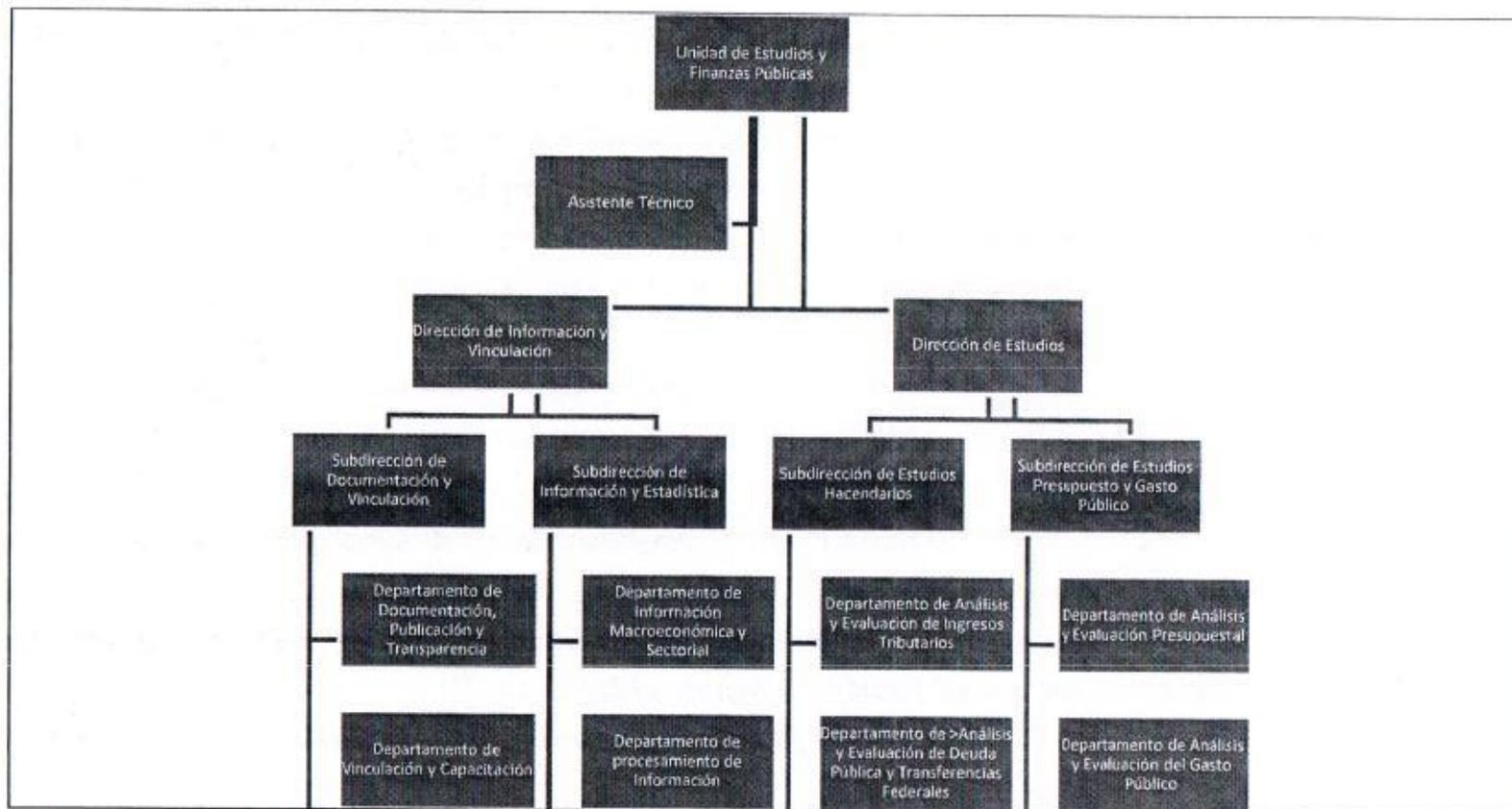


VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

Para llevar a cabo estas funciones, la UEFP cuenta con la estructura aprobada que se muestra a continuación.



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual General de Organización de las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Diagnóstico

La UEFP fue creada en 2003, cuando entró en vigor el nuevo Reglamento. Sin embargo, no se detecta actividad de la misma hasta 2014, en que se elaboró un Programa de Trabajo Anual, formulado, supervisado y autorizado por el entonces Titular de la UEFP, el C. Lic. Andrés Sánchez Osorio.

En cuanto al cumplimiento de sus funciones, a la fecha, la UEFP solamente cuenta con registros de haber realizado los Programas de Trabajo Anuales 2014 y 2015, sus avances trimestrales (sólo hasta el tercer trimestre de 2015) y un documento denominado "Informe de Avance Programático Presupuestal", elaborado cada trimestre, aparentemente con base en los informes trimestrales que presenta el Jefe de Gobierno ante la Asamblea.

En cuanto al personal de confianza, a la fecha solamente cuatro personas se han presentado en las oficinas de la UEFP a laborar.

Es así que la UEFP se encuentra actualmente desarticulada y sin recursos suficientes para cumplir con las funciones que debe, de conformidad con la normatividad aplicable.

Hasta en tanto no se cuente con apoyo de personal para laborar, la UEFP no podrá cumplir con sus funciones.

Una vez analizadas las funciones y la situación actual de la UEFP, se presenta a continuación la propuesta de Programa de Trabajo para 2016. Es condición necesaria para implementarlo, sin embargo, que se cuente con el apoyo del personal adscrito a la Unidad.



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Programa de Trabajo

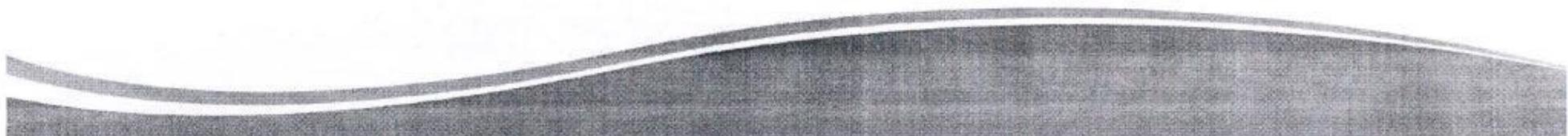
El Programa de Trabajo propuesto se divide en cinco apartados o líneas de acción, que derivan de las funciones de la UEFP.

1. Auxiliar, asesorar y proporcionar elementos técnicos a las comisiones competentes en los trabajos de análisis;
2. Recopilar, ordenar y facilitar la información, estadística, documentación y bibliografía requeridas en materia de finanzas públicas de la Ciudad de México;
3. Elaborar análisis, estudios, proyecciones y cálculos sobre finanzas públicas;
4. Diseñar, actualizar y operar el sistema de Cálculo Fiscal de la Asamblea; e,
5. Impartir cursos de capacitación en materia de finanzas públicas.

Adicional a estas líneas de acción, se encuentran actividades y funciones generales, como difusión, participación en foros y eventos, ajuste de manuales y reportes de actividades, que no se mencionarán en este documento de manera específica.

Como resultado de la aplicación del Programa de Trabajo, se espera que al final de 2016 se pueda contar con resultados tangibles y medibles de la operación de la UEFP y que con ello se fortalezca su papel en la labor legislativa de la Asamblea.

El calendario de trabajo conjunto se presenta en el siguiente cuadro.





Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Cuadro 1. Calendario de actividades de la UEFP

Actividad	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
1. Asesoría				
Análisis Informe Anual				
Análisis Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto				
Análisis Informes Trimestrales				
Cuenta Pública				

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

2. Manejo de información				
Diseño de bases de datos				
Desarrollo de infraestructura para resguardo y difusión				
Recopilación y actualización de información				
3. Análisis y estudios				
Análisis, estudios, proyecciones y cálculos requeridos				
Análisis, estudios, proyecciones y cálculos propuestos				
PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño				
Posibles efectos de la Reforma Constitucional				



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

4. Cálculo fiscal				
Definición y diseño				
Desarrollo				
Operación y actualización				
5. Capacitación				
Diagnóstico				
Firma de convenios				
Impartición de cursos				
Ampliación de oferta de formación				

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se describe cada uno de las líneas de acción mencionadas.

1. Auxiliar y asesorar a las comisiones competentes en los trabajos de análisis

Esta línea de acción comprende una de las principales funciones de la UEFP. Los trabajos de análisis se refieren a:

- El Informe Anual, que se presenta a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea³, que inicia el 17 de septiembre de cada año⁴.
- La iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año inmediato siguiente, que se debe presentar a la Asamblea a más tardar el 30 de noviembre del año inmediato anterior, o hasta el 20 de diciembre, cuando inicie su encargo en dicho mes⁵.
- Los Informes Trimestrales, que se presentan por el Jefe de Gobierno a la Asamblea dentro de los 45 días posteriores a la fecha de corte del periodo de reporte⁶, es decir, alrededor de:
 - La segunda semana de febrero, para el cuarto informe trimestral del año inmediato anterior;
 - La segunda semana de mayo, para el primer informe trimestral del año en curso;
 - La segunda semana de agosto, para el segundo informe trimestral; y,
 - La segunda semana de noviembre, para el tercer informe trimestral.
- Cuenta Pública (abril)⁷.
- Otros instrumentos de carácter legislativo.

³ Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 67, fracción XVII.

⁴ Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículo 27 y Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículos 96 y 99.

⁵ Ibid., fracción XII.

⁶ Ibid., fracción XVIII.

⁷ Ibid., fracción XIII.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

De acuerdo con el Manual, los trabajos deben ser desarrollados por las Direcciones, en particular, por los Departamentos. La Dirección de Estudios es la que debe desarrollar, con el apoyo de la Subdirección de Estudios Hacendarios, los trabajos de análisis de la Ley de Ingresos, leyes fiscales y los Informes Trimestrales; y, con el apoyo de la Subdirección de Estudios, Presupuesto y Gasto Público, los trabajos de análisis del Proyecto de Presupuesto.

La dirección de Información y Vinculación, con el apoyo de la Subdirección de Información y Estadística, es la que debe desarrollar los trabajos de análisis del Informe Anual. De esta forma, esta línea de acción tendrá el calendario de actividades que se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Calendario de actividades para trabajos de asesoría

Actividad	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
Análisis Informe Anual				
Análisis Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto				
Análisis Informes Trimestrales				
Cuenta Pública				

Fuente: elaboración propia.

Se tendrían así, al final del año, al menos siete documentos que darían cuenta del apoyo y asesoría brindados por la Unidad.



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

2. Recopilar, ordenar y facilitar la información, estadística, documentación y bibliografía en materia de finanzas públicas del Distrito Federal

Esta línea de acción es también uno de los puntos nodales de la UEFP. El manejo de información es de crucial importancia para poder facilitar los trabajos de análisis tanto de la propia Unidad en particular, como de la Asamblea en general.

Si bien cada una de las Direcciones de la UEFP participa de la generación de la información, la responsabilidad de esta línea de acción recae principalmente en la Dirección de Información y Vinculación, particularmente en la Subdirección de Información y Estadística.

El calendario de actividades para esta línea de acción se espera se desarrolle como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Calendario de actividades para manejo de información

Actividad	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
Diseño de bases de datos				
Desarrollo de infraestructura para resguardo y difusión				
Recopilación y actualización .				

Se contaría así, al final del año, con infraestructura y herramientas para recopilar, ordenar, resguardar y difundir información, documentos y bibliografía en materia de finanzas públicas. Los resultados de esta línea de acción dependen de la disponibilidad de infraestructura.



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

3. Elaborar análisis, estudios, proyecciones y cálculos sobre finanzas públicas

El desarrollo de análisis, estudios, proyecciones y cálculos tiene tres vertientes:

- Las que se realizan por Ley;
- Las que le sean requeridas a la Unidad; y,
- Las que se elaboren derivado de la coyuntura (o por iniciativa propia).

Sobre la segunda vertiente la UEFP no tiene control, por lo que no se pueden programar actividades, aunque se espera que la mayor parte de requerimientos se presenten durante el tercer trimestre, en conjunto con la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto (revisar redacción).

Sobre la tercera vertiente se tienen las siguientes propuestas (coyuntura):

- a. Realizar un diagnóstico sobre el Presupuesto basado en Resultados (PbR) en el Distrito Federal (la Ciudad de México), que incluya un análisis del Sistema de Evaluación del Desempeño y de transparencia respecto de los resultados en el ejercicio del presupuesto, con énfasis en los programas de desarrollo social.
- b. Diseñar y desarrollar un estudio que permita identificar posibles efectos de la reforma constitucional recientemente aprobada en las finanzas públicas del Distrito Federal (Ciudad de México).
- c. Otros estudios de coyuntura.

De acuerdo con el Manual, cada una de las Direcciones y Subdirecciones de la UEFP participa, en el ámbito de sus respectivas competencias, en el desarrollo de análisis, estudios, proyecciones y cálculos sobre finanzas públicas.

Se estima que el calendario de actividades para esta línea de acción sea como se presenta en el siguiente cuadro.

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

Cuadro 4. Calendario de actividades para análisis y estudios

Actividad	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
Análisis, estudios, proyecciones y cálculos requeridos				
Análisis, estudios, proyecciones y cálculos propuestos				
PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño				
Posibles efectos de la reforma constitucional				

Fuente: elaboración propia.

Al finalizar el año, se espera contar con al menos dos estudios elaborados por la Unidad.



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

4. Diseñar, actualizar y operar el sistema de Cálculo Fiscal de la Asamblea

Es una obligación por Reglamento que tiene que realizar la Unidad. Se propone se lleve a cabo como una línea de trabajo transversal. Requiere la definición en conjunto con la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de lo que se entiende por el "Sistema de Cálculo Fiscal de la Asamblea". Al igual que la línea de acción que refiere al manejo de información, ésta dependerá de la disponibilidad de infraestructura y capacidad para el manejo de información, pues será necesario diseñar, desarrollar y operar el sistema a que refieren el Reglamento y el Manual.

Se espera que los trabajos de diseño, desarrollo y operación del sistema ocupen todo el año, como lo muestra el siguiente cuadro, derivado de que es la primera vez que se habilita un programa con este nivel de capacidad.

Cuadro 5. Calendario de actividades para el Sistema de Cálculo Fiscal

Actividad	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
Definición y diseño	■			
Desarrollo		■	■	
Operación y actualización			■	■

De acuerdo con el Manual, la responsabilidad del desarrollo y el soporte técnico del **Sistema de Cálculo Fiscal** recae en la Dirección de Información y Vinculación, particularmente en la Subdirección de Información y Estadística.

Por otra parte, su operación recae directamente en la Dirección de Estudios, particularmente en la Subdirección de Estudios, Presupuesto y Gasto Público, derivado del flujo de información, su necesidad de tratamiento.



VII LEGISLATURA

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

5. Impartir cursos de capacitación en materia de finanzas públicas

Esta línea de acción, como las anteriores, es una de las funciones básicas de la UEFP. Se espera realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación al interior de la Asamblea y se buscará la firma de convenios de colaboración con instituciones de educación superior, a fin de que sean éstas las que brinden la capacitación requerida.

La responsabilidad de estas actividades recae principalmente en la Dirección de Información y Vinculación, particularmente en la Subdirección de Documentación y Vinculación. La propuesta de calendario de actividades para esta línea de acción se presenta en el siguiente cuadro.

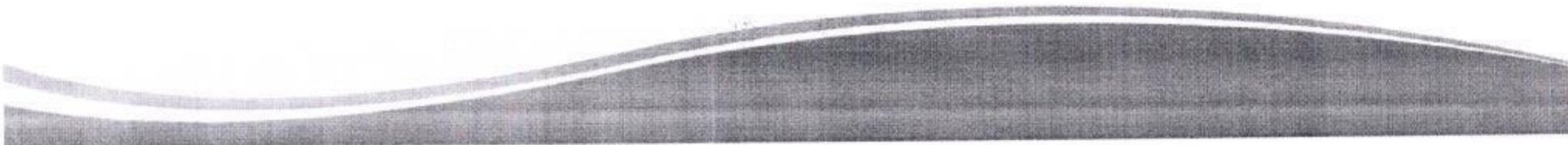
Cuadro 6. Calendario de actividades de capacitación

Actividad	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
Diagnóstico				
Firma de convenios				
Impartición de cursos				
Ampliación de oferta de formación				

Fuente: elaboración propia.

Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2015.
- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2014.
- Guía para la Elaboración e Integración del Programa de Trabajo Anual.** Emitida por la Contraloría general de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2008. Última actualización del 24 de agosto de 2015.
- Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2015.
- Manual General de Organización de las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicado el 24 de agosto de 2015.
- Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de enero de 2014.
- Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2003. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2015.
- 

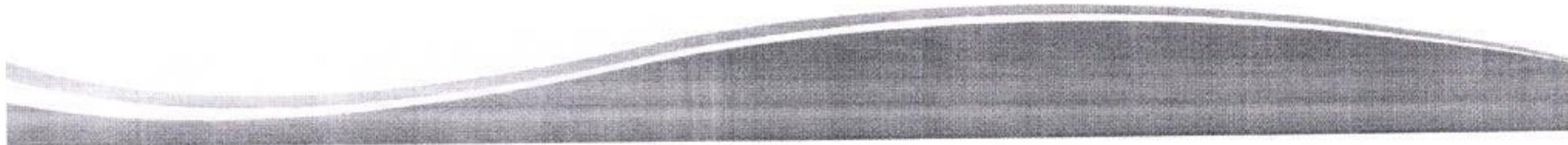


Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X

Del. Venustiano Carranza

APÉNDICE FOTOGRAFICO

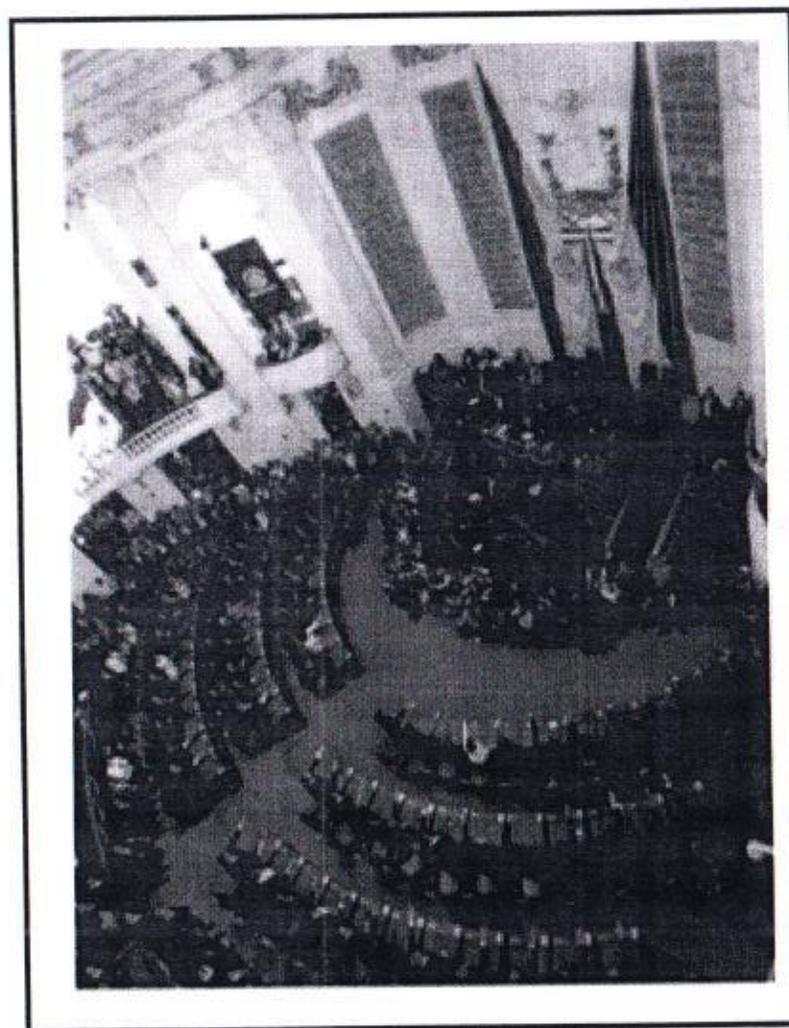




Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

TOMA DE PROTESTA

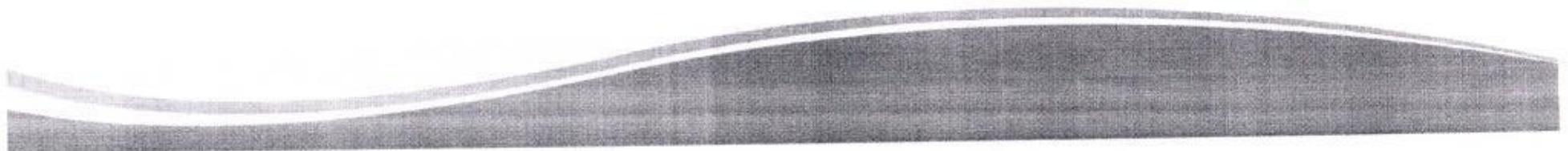




Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL
ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
(PRESIDENTA)





Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
(SECRETARIA)



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(INTEGRANTE)



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
(INTEGRANTE)



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dtto. X
Del. Venustiano Carranza

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AEROPUERTO (INTEGRANTE)





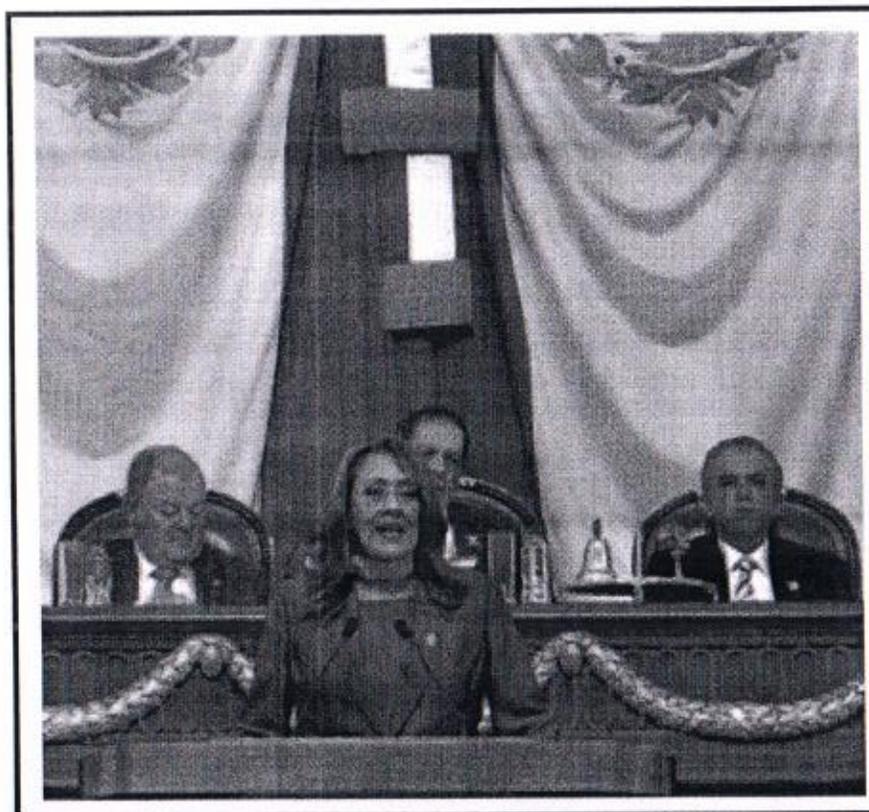
Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X

Del. Venustiano Carranza

**PRONUNCIAMIENTO DEL POSICIONAMIENTO A NOMBRE DE LA
FRACCIÓN DEL PRD, DURANTE EL EVENTO DE ENTREGA DEL
INFORME DEL JEFE DE GOBIERNO**

(17 DE SEPTIEMBRE DE 2015)





Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

DIVERSAS PARTICIPACIONES



Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

DIVERSAS PARTICIPACIONES





Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del. Venustiano Carranza

MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS





Elena Edith Segura Trejo

Diputada local Dto. X
Del Venustiano Carranza

MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

